

PRESENTACIÓN

Tengo el placer y el honor de dedicar a la Hermandad de la Santísima Vera-Cruz, de Sevilla estos dos tríos musicales que a continuación presento de manera breve.

Atendiendo a la máxima evangélica de “Los últimos serán los primeros, y los primeros los últimos, comienzo esta explicación por la segunda de las piezas compuestas, terminando por la segunda.

El trío titulado *Cristo Yacía en los Brazos de la Muerte* está basado en una antigua balada anónima inglesa de principios del siglo XVII, que narra la historia de un caballero, asesinado, yacente, abandonado en un camino, sobre el que se ciernen, amenazadores, tres cuervos – símbolos de la muerte-, que tienen, no obstante, que desistir de su oscuro propósito al contemplar cómo el cadáver está fielmente custodiado por sus halcones –que sobrevuelan, imponentes-, y por sus perros de caza, sentados a sus pies, y finalmente, al ver aparecer una misteriosa dama que se acerca al caballero, lava y besa sus heridas, lo recoge, y le da sepultura. Esta historia y su antigua música, me trajeron a la mente una alegoría de la muerte y entierro de Cristo, concretamente, la imagen de la famosa Crucifixión pintada por Rafael, en la cual Jesucristo, en la Cruz, está custodiado por María Magdalena, San Juan, la Virgen y San Jerónimo, el Sol, la Luna, y dos ángeles que recogen su sangre en sendos cálices.

La segunda de las piezas compuestas por mí, lleva el título en Latín de *Hodie mecum eris in Paradiso -Hoy estarás conmigo en el Paraíso-*, y está articulada a modo de un intenso diálogo a tres voces.

El Evangelio de San Mateo refiere escuetamente el hecho de que Jesús fue crucificado junto a dos salteadores que lo injuriaban, ambos por igual. San Lucas, en cambio, nos cuenta cómo uno los dos increpaba a Cristo diciendo: “¿No eres tú el Mesías? ¡Pues sálvate a ti y a nosotros!”, mientras que el otro ajusticiado, con más entereza y resignación, reprendía por ello a su compañero de muerte, suplicando al Redentor que se acordase de él cuando estuviese en su Reino. Fue entonces cuando, según Lucas, el Hijo del Hombre le dirigió las supremas palabras de liberación: “Te aseguro que hoy estarás conmigo en el Paraíso”. Nada más nos cuentan los Evangelios Canónicos acerca de este episodio. Pedro había negado a Cristo; Tomás no creerá en la Resurrección hasta que introduzca los dedos en los agujeros de los clavos; sin embargo, les estaba deparada la santidad. En cambio, la tradición general, cifrada en los Evangelios Apócrifos, otorga la salvación y la bienaventuranza para el llamado “buen ladrón”, mientras que impone la marca del aborrecimiento y la condenación para el otro, quien, presa de la desesperación y del dolor, y con el cuerpo retorcido en torno del madero, ni siquiera tuvo la oportunidad de meter los dedos en las llagas...No obstante, Sevilla, Nuestra Ciudad, tan pródiga en contradicciones, como sabia y benevolente, no entiende de condenaciones eternas, y aún tenía que escribir la última palabra sobre este relato, en su particular Evangelio: *el Evangelio Según Sevilla*. En él, quedó constancia de un diálogo interior, más allá de las palabras, un diálogo de arrepentimiento y perdón, que aconteció entre el Señor y el incrédulo crucificado, en los últimos instantes, y en virtud cual –citando y parafraseando a uno de nuestros universales bienaventurados sevillanos, ascendido a la Gloria desde las profundidades del abismo(Don Juan Tenorio)-, si verdaderamente “Un punto de contrición da a un alma la salvación”, aunque la maldad del “mal ladrón”, *hubiese sido inaudita, la piedad de Jesucristo es infinita*, sin duda, la tarde de aquel primer Viernes Santo, estuvieron los tres en el Paraíso... que resultó no ser otro que Sevilla. Desde entonces, Dios vivió siempre entre nosotros.

Antonio Hurtado Torres